



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y social el **"Taller de Capacitación en Resiliencia"**, desarrollado en la ciudad de San Carlos de Bariloche durante los días 21 y 22 de abril del corriente año en el Instituto Superior Patagónico dictado por el Licenciado Pedro A. Daverio y la profesora Natalia Bongiovanni, para Docentes de Nivel Inicial y Especial.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 183/2006